

PRECIOS Y CONDICIONES XIII CONGRESO CORDOBA, 24-25 febrero 2021

Categoría	Inscripción anticipada	Inscripción desde
	⁽¹⁾ hasta 5 febrero	el 6 de febrero HASTA EL FINAL
Asociado ⁽²⁾	595 €	694 €
No asociado	695 €	795 €
Estudiantes, parados ⁽³⁾	190 €	250 €

(Estos precios están Exento de I.V.A. según la ley 37/92 Art.20. 1. 12º)

(1) Solo se aplica a las inscripciones realizadas hasta el 5 de febrero que se encuentren abonadas durante los 5 días hábiles siguientes.

(2) Los asociados deben estar al corriente del pago de la cuota de 2020 en el momento de la inscripción. Si no fuera así, deberán abonar el precio de no asociado.

(3) Se aplica a estudiantes (de pre o posgrado) inscritos en una universidad nacional o extranjera que no estén trabajando. Se debe presentar un documento acreditativo en momento de inscribirse. En el caso de los parados deben presentar la tarjeta del INEM que lo acredite. Los documentos deben ser enviados por correo electrónico a aedyr@aedyr.com.

El precio de la inscripción incluye:

- Entrada al congreso (dos salas)
- Documentación
- Coffee break (2 días) comidas (2 días)
- Cena de gala

(La inscripción no incluye alojamiento ni traslados.)

Tickets Acompañantes

Si el participante desea llevar a un acompañante a la Cena de Gala, debe comprar un ticket adicional con un coste de 75 euros para esta actividad.

Este ticket no facilita el acceso a las sesiones técnicas del evento.

Política de Cancelación

Se abonará el 50% de la inscripción, siempre y cuando la cancelación se realice por escrito, con anterioridad al 1 de febrero de 2021. Pasada esa fecha no cabe posibilidad de devolución. La solicitud de anulación se debe enviar a aedyr@aedyr.com.

En caso de que el participante no pueda asistir y no haya anulado su inscripción antes del 1 de febrero de 2021, puede enviar a otra persona en su reemplazo. El reemplazo debe ser comunicado por escrito a aedyr@aedyr.com, indicando los datos completos del nuevo participante (nombre, apellido, empresa, cargo, dirección, teléfono, e-mail).

En ningún caso, AEDyR se hará responsable de los gastos incurridos en desplazamiento y alojamiento contratados por el asistente.